



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049088/13

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía, por la que solicita la designación interina de la Lic. Mariela Aguilera, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Teoría del Conocimiento I" de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 01/08 de HCD;

que el Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía, eleva al H.C.D., la propuesta de designación interina de la Lic. Mariela Aguilera;

que el Área de Profesorado y Concursos y Secretaría Académica, previa verificación del cargo y la partida presupuestaria, informa partida vacante por licencia sin goce de sueldo del Prof. Daniel Kalpokas;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Octubre de 2013, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interina a la **Licenciada Mariela AGUILERA**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "**Teoría del Conocimiento I**" de la Escuela de Filosofía, a partir del día de la fecha y hasta el **31 de Marzo de 2014** (afectando partida vacante por licencia sin goce de sueldo del Prof. Daniel Kalpokas).

ARTÍCULO 2º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº **399**  
sl

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. [Firma]  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES